

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en destaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecce políticos

Carta de Madrid.

Madrid 12.

El retraso con que ayer y hoy ha funcionado el telegrafo con Andalucía, Asturias, Murcia, etc. (es decir, con la mitad de España, hecho frecuentísimo apenas caen cuatro gotas) ha impedido tener oportuno conocimiento de sucesos que estos días se han registrado en una importante población del Noroeste.

Trataban los republicanos de Gijón de honrar la memoria del que fué su correligionario, señor Zarracina, y al efecto, se proponían descubrir, con motivo del aniversario del 11 de Febrero de 1873, una lápida colocada en la fachada de la casa que aquél habitó.

Pero la autoridad local no creyó conveniente autorizar el acto, ni tampoco la manifestación que con tal motivo iba a celebrarse.

Y cuentan los desprecios particulares que la cosa se iba poniendo fea, en términos que el jefe de la guardia civil ordenó se abriera la estación telegráfica, que es de servicio limitado, para comunicar al ministro lo que ocurría.

En resumen, ni se descubrió la lápida, ni hubo manifestación, porque los grupos que se formaban eran disueltos inmediatamente por la benemérita.

Excitados los republicanos gijoneses por esta contrariedad, reuniéronse en el casino federal, donde se pronunciaron discursos de protesta, entre los cuales sobresalió el del popular orador y catedrático de Oviedo D. Melquiades Alvarez.

De este asunto habló en el Congreso el señor Muro, pidiendo explicaciones al Gobierno, que dió el señor Dato, aprobando en absoluto la conducta de aquellas autoridades asturianas.

El resto de la sesión no ha tenido gran importancia.

En el Senado, después de dedicar el

presidente un sentido recuerdo a la memoria del marqués de Casa Loring, que falleció ayer en Málaga, y de hacer otros senadores preguntas y ruegos le escaso interés, apoyó el conde de las Almenas su anunciada proposición incidental, en la cual se dice que «la tribuna española es libre para tratar asuntos políticos, sin otra limitación que la señalada por la Constitución y el reglamento».

Firman la proposición, con el señor conde de las Almenas, los señores Merello, Canalejas, Heredia, Bayo, Ochoa y Fernando González.

Ha empezado el orador, agradeciendo a los señores Domínguez y Fernando González la defensa que de él hicieron en la sesión secreta. Ha dirigido algunas censuras al general Martínez Campos, quien abandona la Presidencia cediéndola al señor Sánchez Toes.

Este le llama varias veces al orden; el orador dice que reusa al presidente por ser el principal firmante del voto de censura, y sigue la agitación y los rumores en el salón y el regocijo en las tribunas.

Alude el conde de las Almenas al voto de censura; el ex ministro de Estado sostiene su firma y pronto se vé que el debate decae, a pesar de la intervención del presidente del Consejo y de otros senadores.

Poco después retira su proposición el conde de las Almenas.

Total: una tempestad en un vaso de agua.

El proyecto que ha leído Imaz, dice así:

Art. 1.º La sociedad «Astilleros del Nervión», reconociendo desde luego diez millones de pesetas como liquidación previa, y a reserva de la definitiva que resulte después de un examen justo y equitativo, pagará al Estado los citados diez millones en el concepto de reintegro de las cantidades satisfechas por aquél para la terminación de las construcciones pendientes en el momento de la inauguración de dichos astilleros y demás gastos que han sido consecuencia de ella.

Art. 2.º El pago de los 10 millones de pesetas se verificará en nueve plazos iguales que se satisfarán el primero al firmarse la escritura por la que se haga entrega de los astilleros a la sociedad, y las ocho restantes al cumplirse cada otro nuevo suceso.

La que sobrepujase de la liquidación previa de 10 millones y sea el resultado de la liquidación definitiva, la sociedad lo abonará al Estado por millón y año, y si resultase solamente fracción de aquel se pagará esta en el año siguiente ó sea en el 10.º de estos plazos.

Art. 3.º Los astilleros, comprendiendo en ellos las construcciones, terrenos y bienes inmuebles ó derechos reales que a ellos pertenezcan, quedarán especialmente hipotecados al cumplimiento de esta transacción y las herramientas y materiales en ellas existentes, se entregarán por inventario y quedarán sujetos a la misma responsabilidad.

Art. 4.º Aprobada por las Cortes esta transacción, el Gobierno de su majestad fijará el plazo para la entrega.

Art. 5.º Si el Gobierno llevase a cabo construcciones ó reparaciones de buques en los astilleros del Nervión, se imputará como parte de pago de los mismos el importe de la anualidad ó anualidades que correspondan satisfacer dentro del período de construcción, abonándose el resto del precio de las obras en los términos que se estipule al encargarse.

Art. 6.º Si por no conceder las Cortes la autorización que se les pide ó por cualquier otra circunstancia no se llevase a cabo la transacción ó volviesen las cosas al ser y estado en que se encontraban antes de iniciarla, se entenderá que tanto el Gobierno como la sociedad «Astilleros del Nervión» recabarán por completo su libertad de acción en el asunto, quedando nulo y sin ningún valor el reconocimiento que solo para el efecto de facilitar dicha transacción, hace ahora la mencionada sociedad de la liquidación previa entre la cual podrá utilizar entonces cuantos recursos, acciones y derechos tenía antes de prestar el reconocimiento indicado, y se reserva para el caso de que dicha transacción no se realice.

Madrid 12 de Febrero de 1.000.—Gomez Imaz.

A última hora se decía que el ministro de Hacienda había accedido a prorrogar hasta 1901 el plazo para rectificar los encabezamientos de censos con arreglo al nuevo censo. No está comprobada la noticia, pero de ser cierta, el señor Villaverde va cediendo en todo. Según el nuevo censo, la población en España ha aumentado, y los ayuntamientos debían elevar el cupo.

Una circular

La dirección general de Sanidad ha dirigido una circular a los gobernadores civiles, pidiéndoles una información amplia y exacta para poder conocer las fuentes de paludismo en cada provincia, que comprende los siguientes extremos:

- 1.º Fuentes de paludismo existentes en esa provincia (pantanos, lagunas, charcos, acequias, etc.)
- 2.º Regiones de la provincia en que más daños produce el paludismo.
- 3.º Epocas en que es mayor el desarrollo palúdico.
- 4.º Géneros de cultivo en las regiones más castigadas por el paludismo.
- 5.º Cauces ó acequias destinados a riegos ó empresas fabriles ó industriales, su pendiente máxima ó influencia de ella en la salud pública.
- 6.º Relación existente entre las épocas de mayor desarrollo del paludismo en esa provincia, y las épocas de sequía ó lluvias.
- 7.º Vientos dominantes en las regio-

nes que tienen asiento los focos palúdicos.
8.º Propagación de las afecciones palúdicas a regiones ó pueblos que carezcan de aguas estancadas ó pantanosas.
9.º Morbilidad y mortalidad debidas al paludismo, en esas comarcas.

¡Alerta, pasivos!

Nueva alarma

No era bastante la inquietud producida entre las clases pasivas por la Real orden de 22 de Diciembre último sobre domiciliación de los pagos.

Una nueva sorpresa desconsoladora, que ha sembrado otra vez la alarma y el terror, nos tenía preparada, quizás como agudeza bromística del próximo Carnaval para mayor escarnio, el señor ministro de Hacienda.

Todos cuantos hemos ido este mes a la Delegación de esta provincia a percibir nuestros mercedados haberes, mercedados con irritante desigualdad, por lo que superan sus descuentos a los que tienen marcados las clases activas, hemos sido sometidos a un extraño interrogatorio para declarar la edad y el pueblo y provincia de su naturaleza. Y aun tenemos que agradecer los que cobramos por esta Delegación que, en obsequio a la verdad, siempre ha sido considerada y próliga de atenciones para estas desvalidas clases, porque en otras, con escamoteo de *primo cartello* les han hecho suscribir, bajo la responsabilidad individual, unas papeletas en que tales datos se consignaban.

La extrañeza no ha podido ser mayor entre todos los interrogados ó firmantes, pero ya nuestro órgano oficial en Madrid, *La Defensa*, y cartas recibidas de compañeros de la corte y de nuestra Junta central nos dan indicios de lo que pueda ser este lazo misterioso tendido saezamente.

Se ha averiguado que por el ministro de Hacienda se ha pedido a la Dirección de Clases Pasivas, una estadística del número de retirados, jubilados y pensionistas militares y civiles, saldos que disfrutan, su estado, hijos que tienen y participan en las pensiones; y todo esto, nos hace suponer se trata de realizar trabajos preparatorios, para formular algún proyecto de arriendo ó capitalización.

Claro es que si existe el intento de volver a tan desatipado proyecto, que se ha quedado *non nato* felizmente en esta legislatura por los vigorosos embates de eloquentes diputados, no puede ser ya incluido en el presupuesto que para el presente año se discute, pero puede considerarse casi seguro que se trata de hacerle *reverdecer* para el próximo.

Es decir, que se nos quiere volver a tratar como rebaños de bestias enagenables ó transferibles a los apetitos voraces de sociedades arrendatarias, ó más bien explotadoras, a pesar de haberse probado con la brutalidad de los números, que es la más irrefutable demostración, cuán ruinosa y perjudicial es para nosotros y mucho más aún, en términos fabulosos

para el Tesoro, esos sistemas malhadados.

Por eso, antes que se avecine tamaña injusticia y escandaloso atentado no podemos menos de exclamar hoy: ¡alerta, pasivos y pensionistas! y de recomendar más y más cada día nuestra estrecha unión para poner dique a inauditos desafueros.

Cartas de la provincia.

Uno de tantos.

Sotillo de la Ribera

El día 9 de los corrientes tuvo lugar en esta villa una de esas fiestas que dejan en los pueblos imperecedero recuerdo: la inauguración de la capilla del Rosario, recientemente restaurada.

La fiesta no hubiera rebasado nunca los límites de una función solemne de pueblo, pero la circunstancia de asistir al acto el señor obispo de la diócesis, que llegó a esta el día 8 por la tarde, ha aumentado no poco la solemnidad.

El recibimiento que a su llegada le dispensó este vecindario fué cariñosísimo, pues acudieron a la entrada del pueblo, para darle la bienvenida, todas las clases sociales, sin distinción, con las autoridades eclesiástica y civil al frente y acompañadas de cuantas cofradías existen en esta villa.

Su ilustrísima se dirigió al templo, y una vez en él ocupó la cátedra del Espíritu Santo, y con elocuente palabra manifestó el agradecimiento a que era deudor a un pueblo que de tal manera sabía recibir a su amantísimo prelado, y exhortando a todos a que se acercasen a recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión.

De cómo respondió el pueblo a la exhortación de su amantísimo padre, basta decir que pasaron de quinientas personas las que se acercaron a recibir el pan de los ángeles, llenando abundantemente los deseos de cuantos en ello tenían algún religioso interés.

A las diez comenzó la solemne misa, que se celebró en la capilla por el digno párroco de esta villa D. Gregorio Abad, siendo interpretada por un coro de niños que parecían ángeles del Cielo, por la melodía y dulzura de sus voces infantiles.

El panegirico estuvo a cargo del Reverendo Padre Fray Andrés Ocerin Jáuregui, quien con fresa enérgica y períodos eloquentes demostró la necesidad del culto externo y público.

¡Honor a él que es tan elocuente como humilde, tan ilustrado como amante de la glorificación de Marí!

La función de la tarde resultó tan concurrida y solemne como la de la mañana, pues terminado el rosario, que fué cantado admirablemente por el señor organista y un nutrido coro de niños, ocupó la cátedra el señor Obispo, quien hizo ver al numeroso auditorio la conveniencia de restablecer la práctica eminentemente española de rezar el rosario en familia.

En suma, que el día 9 resultó uno de

Variedades

Guía culinaria

Carpa en guisado.—Se escogen de preferencia carpas de río, que tienen la carne dura y las escamas brillantes; las de estanque son pardas, teniendo su carne un sabor de cieno. Después de limpiar la carpa y desocupada, se pone en un plato con sal, pimienta y aceite; se coloca al fuego en parrillas, y en estando asada se cubre con una salsa de alcarras.

También se puede componer la carpa poniéndola en una caldereta y echando encima medio litro de vinagre tinto hirviendo. Se le agrega un poco de aceite ó manteca de vacas, se cuece a fuego lento, se retira y se coloca sobre una servilleta muy blanca en una fuente y se sirve adornada de perejil.

Conocimientos útiles

El color del coral.—El coral se tiñe de negro colocándolo debajo de un montón de estiércol muy hecho, y que se conserve siempre húmedo, con lo cual a los seis meses toma un negro hermoso y permanente.

Gastón, deseando, sobre todo, evitar todo ataque al honor y reputación de Ilona, había rogado a Eduardo que le acompañase en aquel peligroso viaje.

En cuanto a Max Korner, se despidió tiernamente en la estación, porque, no queriendo expatriarse, no había aceptado el ofrecimiento que el vizconde le hizo de un asilo en Ploeven para él y su pobre madre.

Antes de separarse, los tres amigos habían decidido que el artista volvería al día siguiente a la casa de Salud, como para celebrar la sesión habitual, y afrontar los interrogatorios, a los que no dejarían de someterle.

Deseando permanecer en Viena, debía emplear todos los medios para separar de su cabeza toda sospecha de participación en la fuga de la joven Ilona.

Nuestros tres viajeros llegaron a Praga sin novedad ni contrariedades de ningún género. Continuaron su viaje enseñada. Cuando pasaron la frontera del imperio de Austria, y sus pasaportes fueron examinados y visados sin dificultad, entonces respiraron libremente. Todo peligro había pasado.

Gastón no se atrevió, a pesar de la fatiga que experimentaba Ilona, a concederle el reposo que reclamaba su debilidad. No se detuvieron ni en Francofort, ni en ninguna de las ciudades que atravesaron en la ruta de Ginebra, donde solo debían pasar el tiempo necesario para la realización de un proyecto que hacía días germinaba en el corazón de Gastón.

Aunque su vuelta a Suiza debía presentar graves peligros

Gaston lanzó un grito y precipitándose hacia la joven, recibió en sus brazos el cuerpo desfallecido de Ilona.

En la primera embriaguez de volverse a ver, olvidaron ambos el peligro que les rodeaba y los muchos que aun tenían que arrostrar.

Afortunadamente sus amigos velaban por ellos, y les arrastraron hasta el carruaje, que les esperaba a corta distancia.

Mentaron en él los cuatro para ir a la estación del Norte, en donde debían tomar el tren que salía para Praga a las once.

Gaston quería dar un rodeo antes de entrar en Francia, a fin de hacer perder la pista a los que seguramente le buscaban.

Cuando la pobre Ilona se halló sentada en el carruaje, rodeada por los protectores brazos de Gastón y arrastrada rápidamente lejos del lugar de su odiosa cautividad, mientras la dulce voz de su amigo murmuraba a su oído palabras de consuelo, todas las punzantes emociones contenidas tan violentamente durante las últimas horas, estallaron en fin en un torrente de lágrimas.

—¡Ilona! ¡mi querida Ilona!—dijo Gastón estrechándola contra su corazón,—no llores así! ¡Ya estás en salvo! ¡Ninguna fuerza humana podrá en adelante arrancarnos de mis brazos!

—¡Salvada!... ¡Y a vuestro lado! ¡Dios mío! ¿será posible?... ¡No me atrevo a creer tanta felicidad!—balbuceó Ilona.

Noticias locales

La Gaceta de ayer publica un real decreto decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia entre la Audiencia provincial de Burgos y el gobernador civil de esta provincia.

Mañana tendrá lugar en el Hospital militar de esta plaza el primer reconocimiento definitivo de inútiles.

Mañana a las diez se celebrará consejo de guerra en el cuartel de caballería, bajo la presidencia del subintendente señor Estruella, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado de administración militar Arturo de Pablo González, acusado del delito de insubordinación.

En virtud de orden de la Dirección general del Tesoro, ha quedado abierto en esta Delegación de Hacienda el pago de los libramientos de carácter no preferente expedidos hasta el día 31 de Enero próximo pasado.

A última hora de la tarde de ayer ingresaron en la Casa de Socorro:

Luisa Espinosa, con varias lesiones en la mano derecha que le causó una má quina.

Ana Sopena, que fué igualmente curada de una herida en el ángulo externo del ojo derecho, ocasionada por una caida.

Considerándolo de oportunidad, damos a conocer la cotización de las acciones de las Azucareras creadas en Asturias: Asturiana, 147; Villaviciosa, 104; Lieres, 120; Grado, 108.

El jueves próximo, día de moda, tendrá lugar en nuestro coliseo el beneficio de la distinguida actriz D.ª Julia Cirera, con su obra predilecta Redención!!

Para fin de fiesta se pondrá en escena el gracioso juguete Los asistentes.

Hoy ha sido puesto a disposición del juzgado por el jefe de la guardia municipal, señor Maroto, un ratero que intentó ayer por dos veces robar el cajón del mostrador del almacén de vinos del señor Argachal.

En Pobleción de Arriba fué destruida el día 5 por un incendio la casa del vecino Laureano Pérez Vallejo.

Asocienden las pérdidas a 1.000 pesetas.

Las oficinas de la jefatura de Obras Públicas se han trasladado a la plaza del General Santocildes, núm. 10, entresuelo. (casa del señor Dorronsoro).

Anteayer falleció en Valladolid el presbítero D. Felix Gómez Díez, capellan que fué del convento de la Madre de Dios, de esta ciudad.

Enviamos el más sincero pésame a su familia, y en especial a su sobrino y querido amigo nuestro don Ildefonso López Gómez, canónigo penitenciario de la Catedral de Valladolid.

En la Junta general de accionistas celebrada en esta Sucursal el día 11 del corriente se procedió a la elección de cargos, obteniendo mayoría de votos para el de administrador numerario don Isidro Plaza y Mazón, y para los de primero y segundo supernumerario don

que si es posible, se dé gusto a los solicitantes, quitando ó reemplazando los árboles de la acera, sin tocar los de la orilla del río; operación que no pueda originar gastos al municipio, pues con los troncos y despojos de los actuales, se pueden adquirir otras tantas acacias más propias para el sitio, que los desiguales que existen hoy día.

Ayuntamiento

CONVOCATORIA

El Excmo. Ayuntamiento ha sido convocado para mañana a sesión ordinaria, en la cual se tratarán los asuntos siguientes:

Dictámenes.—De la comisión de Alumbrado en el expediente sobre el nuevo contrato.

De la de Cementerios en la petición de una sepultura que hace D. Juan Antón de la Fuente.

De la de Hacienda presentando el presupuesto adicional; en la moción del señor Cuesta para que en los próximos presupuestos se consignen cantidades suficientes para saldar el déficit de la Beneficencia, y en el expediente relativo a los terrenos expropiados en las eras de Santa Clara para la prolongación de la calle de San Pablo.

De la de Consumos, en el expediente sobre provisión de una plaza de felpador.

Hundimiento DEL PUENTE DE MALATOS

La gran crecida que por efecto del temporal ha sufrido estos días el río Arlanzón causó una grieta en el puente de Malatos, que abarcaba toda la extensión del arco tercero a contar desde la carretera de Valladolid.

Ante este indicio de ruina próxima, y después de un detenido reconocimiento pericial, las autoridades acordaron prohibir terminantemente el paso por el puente, si bien luego esta medida se limitó a las caballerías y carruajes, permitiéndose el tránsito de peatones, por no considerarse tan inminente el peligro.

Sin embargo, esta mañana, a las once próximamente, el teniente alcalde don Luis San Pedro y los guardias que custodiaban la entrada del puente observaron que la hendidura se había abierto más, hasta el punto de dejar paso a la luz, por lo que ante el temor de que la ruina se consumase de un momento a otro, avisaron inmediatamente a la ciudad.

En el acto acudieron el señor gobernador civil interino señor Lopez Llaseira, el alcalde señor Fernandez Cavada, el ingeniero jefe de obras públicas señor Landa, el arquitecto municipal, varios concejales, etc. etc., quienes al llegar, se encontraron que ya se hallaba caído uno de los pilares, el que se hallaba entre el segundo y tercer arco del puente.

Socavados los cimientos por la acción de las aguas, perdió su asiento dicho

pilar, inclinándose hacia el lado de la carretera de Valladolid, sin concluir de caer, y quedando en equilibrio en forma que recuerda la del cubo de San Lesmes, desprendido también de la muralla por efecto de un temporal.

Desde las once y media, hora en que próximamente ha ocurrido el hundimiento, el pilar caído no ha hecho movimiento alguno y es de creer que permanezca en la misma forma por haber hecho asiento en el fondo.

A lo largo del puente corría la tubería que abastece de aguas potables al Hospital militar, el cual ha quedado hoy privado de tan importante servicio, rompiéndose la cañería, por la cual se escapaba un enorme chorro de agua, hasta que la compañía cortó la comunicación con los depósitos.

Durante toda la tarde, y a pesar de lo desapacible del tiempo, una multitud de gente ha acudido a contemplar el puente, haciendo diversidad de comentarios sobre lo ocurrido.

Datos históricos

El puente de Malatos, sobre el que están hoy fijadas las miradas de todos los burgaleses, era el más antiguo de la ciudad.

Tomó su nombre por su proximidad al Hospital de leprosos que existía en el barrio de San Pedro y a quienes en la antigüedad se daba el nombre de malatos, y fué construido primitivamente en 1198 por el rey Alfonso VIII, veinticinco años antes de que se comenzasen las obras del Monasterio de las Huelgas, para facilitar el paso al palacio de recreo del mismo nombre del Monasterio.

Sin embargo, el actual puente no contaba tanta antigüedad, pues fué construido a principios del siglo XV por el rey D. Juan II.

En 1819 fué restaurado, para lo cual el rey Fernando VII concedió al Ayuntamiento 200 carros de piedra procedente del Castillo, arruinado por los franceses.

Hasta hace pocos años, el puente contaba el arco, varios de ellos fuera ya del actual cauce: por debajo de uno pasaba el cauce de la Isla; el inmediato se utilizaba para el paso de la gente, hacia las Pastizas, y el siguiente se utilizaba para los carruajes.

Todos estos arcos y alguno más desaparecieron en la reforma que se llevó a cabo el año 1895.

No es la primera vez que las crecidas del río Arlanzón originan siniestros como el de hoy, pues ya en 24 de Febrero de 1286 fué destruido el puente de Santa María, y en 24 de Mayo de 1582, otra gran avenida se llevó los cuatro arcos inmediatos al barrio de Vega, registrándose varias desgracias entre las personas que pasaban por dicho puente.

También el de San Pablo sufrió grandes desperfectos en las dos fechas citadas, teniendo que ser reconstruido el siglo XVIII.

los que las divinas páginas llaman días llenos: lleno de consuelos y de alegrías, lleno de gracias, lleno de afectos consagrados a la más digna de las criaturas, lleno de bendiciones que María Santísima derramaría a manos llenas sobre sus devotos.

Al día siguiente administró S. I. el Sacramento de la Confirmación, saliendo en el mismo día para el Burgo.

11 Febrero 1900.

El corresponsal.

INTERESES LOCALES

Los árboles de la calle de la Isla

Varios vecinos de la expresada calle, nos ruegan influyamos con el excelentísimo Ayuntamiento, a fin de que arregle el arbolado que hay en la misma, por la parte de la acera.

Los mencionados árboles, según nos dice uno de los peticionarios, en atenta carta que acabamos de recibir, no solo no prestan ninguna utilidad ni atractivo, sino que proporcionan miles de molestias.

Si se miran bajo el punto de vista de la belleza, dice el exponente, producen el efecto contrario, como voy a demostrar: frente a la relojería del señor Osejo, se rompió uno hace tres años, y aún no se ha repuesto, resultando un vacío irregular; siguiendo para el arco de Santa María hay dos pequeños y mal conformados; después se encuentran otros dos altísimos, corpulentos y con follaje más propio de selva que de paseo; inmediatamente y haciendo contraste, bien triste por cierto, se distingue apenas otro tan largo y escueto como la vara de un paver, y así sucesivamente; de suerte que la estética sale muy mal parada de semejante enramada.

Los que están acostumbrados a ellos no les causa ningún efecto, como el que tiene una berruga en la nariz que llega hasta encontrarla cierta gracia, pero el que los contempla por primera vez, no puede menos de exclamar: ¡qué mal gusto hay en este pueblo para arbolado!

Continúa diciendo el comunicante, que para probar las molestias que originan los árboles que nos ocupan, no hay más que considerar, que en particular los altos, con su inmenso ramaje y follaje, quitan en todo tiempo la luz, en invierno el sol, y en verano la ventilación; pues son verdaderas pantallas que convierten las habitaciones en oscuros calabozos.

Y no para aquí el martirio de los vecinos de la Isla, sino que en las apacibles noches del estío, cuando a todo el mundo le gusta tomar la brisa y refrescar las viviendas, no pueden ellos abrir las ventanas, pues la infinidad de moscas, mariposas, polillas, mosquitos y demás bichos que en ellos se albergan, invaden sus moradas haciéndolas insoportables.

Por lo tanto, concluye el firmante manifestando que se deben sustituir, no poder, los actuales con acacias de bola, y mejor aún quitarlos y no reemplazarlos con ninguno, pues la calle de la Isla es continuación del Espolón, y éste no tiene árboles en la parte de la acera, y así no se molesta al vecindario.

N. B. Por nuestra parte nos limitamos a recomendar el asunto al señor alcalde y comisión de Paseos, esperando,

—¡Os vuelvo a ver, amigo mío, cuando temía estar separada de vos para siempre!... ¡Oh! ¡qué tanto he sufrido en este último tiempo!... ¡No podeis formaros una idea de ello!

Y a este recuerdo tan reciente ocultó su rostro sobre el hombro de Gaston, estrechándose aún de espanto.

—¡No penseis más en ello, Ilona! Alejad de vos tan tristes ideas y regocijémonos tan solo de vuestra libertad.

—¡Oh! ¡gracias, gracias! —repuso Ilona, —acabais de añadir un tan inmenso beneficio a todos los que ya os debía, que me parece jamás podré manifestaros suficientemente mi reconocimiento. ¡Solo podré rogar a la Providencia y pedir a Dios que os colme de sus bondades!... ¡Ah! ¡por qué no tenré yo el don de pagaros en felicidad y en dichas de todo género la caridad infinita que habeis ejercitado en mi favor?

—¡Quién sabe, Ilona!... ¡Tal vez llegue un día, y muy pronto, en que reclame de vos la mayor de las felicidades que pueda ser concedida a un mortal!...

—¡Qué decís?... ¿De mí, pobre infeliz?... ¡Sin duda os burlais! ¿Cómo puede ser eso?...

Y no acabó, porque a pesar de la oscuridad encontró la mirada abrasadora y brillante de Gaston, y sintió latir su corazón con tal violencia, que se calló, súbitamente turbada en el foad de su alma.

Y no rompieron ya este silencio tan elocuente hasta llegar a la estación del Norte.

Entonces, en el momento de apearse, Ilona sintió renacer

sus terrores, y cogiendo el brazo de Gaston, le dijo con trémula voz:

—¡Dios mío! ¿Nos vamos a apagar?... ¿Estais seguro que no me descubrirán aquí?... ¡Si el Rojo se apoderase de nuevo de mí!...

—¡No, no, querida mía! ¡Nada temáis!... ¡Tened calma y valor!... ¡Nadie os ha reconocido a vuestra salida del establecimiento!

—No; nadie me ha visto.

—Entonces todo va bien.

—Sin embargo, Gaston, —observó Duroy, —olvidais preguntar a esa señorita lo que significaban aquellas luces... aquel movimiento, extraordinario movimiento, que tanto nos ha alarmado...

—¡Ah! sí, —respondió Ilona; —ya sé de qué hablais. A Dios gracias, nada tenía que ver con mi huida, aunque al pronto también yo creía que estábamos perdidas. Sofia y yo. Fué una de esas desgraciadas que sufrió un horrible acceso... ¡Ah! ¡es un espectáculo horrible!

—Entonces no penseis más en ello, querida mía, —le dijo Gaston haciéndola apearse del coche.

El vizconde sacó con antelación los billetes, y mientras que Max se ocupaba en los demás detalles del viaje, se estableció con la joven y su amigo Eduardo en un rincón el más oscuro de la sala de espera, procurando librar a Ilona de la atención del público, muy poco numeroso en aquella hora.

José Conde y Revuelta y D. Ginés Granados, respectivamente, habiendo dado lectura antes de la Memoria de operaciones efectuadas durante el último, y siendo aprobados los actos de la Administración por unanimidad, los señores accionistas concurren a su favor veinte.

El temporal de lluvias ha sido general en toda España.

Por lo que a nuestra provincia se refiere, sabemos, por carta de nuestro corresponsal en Pralolnongo, que el Tiron se desbordó en algunos puntos, que en Villafranca Montes de Oca se bordáronse igualmente todos los yuelos que cruzan aquella demarcación.

En Lerma, las aguas casi están por encima del puente.

El canal de los ríos que afluyen a esta ciudad sigue desasendiéndose considerablemente.

Tienda-Asilo.—Hoy se han distribuido 306 raciones.

Ayer se inauguró un nuevo establecimiento de ultramarinos, vinos y especias en la plaza de Prima, número 1. Agradecemos a su dueño D. Bartolomé, la atención que tuvo de darnos a esta fiesta.

Pena dá el pensar lo que la humanidad sufrió antes de inventarse el del Polo de Oive, pero hoy, gracias superior dentifricio bilbaíno, nadie se da de la boca si lo usa a diario, lo usa una vez por día. Farmacias y perfum.

En Burgos: Farmacias de Canal y Mira.

BONOS EXPOSICIÓN PARIS DE 1900 con 20 entradas gratuitas, sorteo táctico y rebaja del 25 por 100 en los pectáculos, 6 33 por 100 en los franceses.

Visita y estancia pagada en París. Condiciones a pago mensual. Informes: Lain Calvo, 30 y 32, calle de la Reina.

Dentadura: Se conserva robusta, na, las encías duras y rosadas y la fresca y deliciosamente perfumada el uso diario del mejor dentifricio del Polo de Oive. Farmacias de Canal y Mira.

Cognac y licore HENRI GARNIER & C.º (Guipúzcoa)

Diario de avisos Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes soluciones: Presidencia.— Reales decretos de competencias.

Guerra.— Real decreto de indulto. —Real orden desestimando la petición de 14 interesados para que se les viesen las cantidades que abonaron redención del servicio militar activo.

Hacienda.— Real orden resolviendo la mafia que los cilindros sin impresario 190 pesetas fonógrafos adenden por la partida 30; sardinas arancel correspondiente a la matrícula de 0'5 obrada de que se componen, 6 ses puilas de 1'2 de cera mineral ó vegetal labrada.

Sección amena Jeroglífico

SON Y

Solución a la charada: Velocipede

Notas cómicas.

Entre vecinos rurales: —¡Eh, vecinal! ¿Sabes usted que se ha comido esta noche tres pollos mi gallinero?

—¡Sí?... ¡Pobre Palomo! ¡Con tal de no le hagan daño!...

Registrado municipal

Sección amena

ones.—Casos, Villator de 61, Hos illa Moran; Ovidio San Pedro

ntos.—Sa lia Pérez-I conada, R rranza Ca nios.—Ma Ignacio González.

de B la 12, 800 id. exterior 37; Cubas Aduanas fiones feri de Tarra, 815.

ntante en I la Peña, l

ndo de iones met ncial en e ro: a las n arde, 681.

Crónica religiosa
Hoy: San Benigno.
Mañana: San Valentín.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR
DEL
CORAZÓN DE JESÚS

El Almirante Bonifaz, 10, Burgos.
Anual enciclopédico, ó meditaciones para antes y después de la Santa Comunión...

Boletín oficial
Boletín oficial de la provincia, coadjunto al día de hoy, contiene:
1.º Ministerio de Hacienda...

Legada de viajeros
París.—D. Angel Rodríguez
Monín.—D. Jacobo Vázquez,
D. Pedro Navarro, de To-

Boletín militar
Inicio de la plaza para el día 14 de marzo de 1900.—Parada, Lealtad; día, comandante de lanceros de...

Correos
Las detenidas:
Díaz, calle de Compañías, núm. 1; Bonifacio Santa María, calle del Hospital de los Ciegos 14, 1.º; Sandacu, del comercio.

Tribunales
Asientos para el día 14 de Febrero de 1900.—Sala de lo civil: pleito de del juzgado de Durango, en Melchora Butrón con D. Pedro...

Abastos
Escadería de esta ciudad se han resuelto la mañana de hoy: merluza 1'60 pesetas el kilo; besugos de la partida 1'00; sardinas á 0'60; sardinetas á la matras de 0'50 á 0'60; luvinas á 1'20 á 1'50.

Registro civil
Regalo municipal se han inscrito:
Casilda Temiño Pardo, 12, 8'00 n.—4 por 100 interior exterior 00'00; id. amor 37; Cubas del 86, 81'62; id. de Aduanas 102'00; Filipinas 102'00; ferrocarril del Norte de Tarragona, Barcelona y 8'15.

de Barcelona
12, 8'00 n.—4 por 100 interior exterior 00'00; id. amor 37; Cubas del 86, 81'62; id. de Aduanas 102'00; Filipinas 102'00; ferrocarril del Norte de Tarragona, Barcelona y 8'15.

del tiempo
Incidencias meteorológicas del día de hoy:
ro: á las nueve mañana, 682'1 tarde, 681'4

Temperatura: max. sol, 18'0; max. sombra, 14'2; min. sombra, 8'3; reflector, 7'5.
Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde, SO.

Mercados.

Burgos 13.—Entraron 500 fanegas. Se vendió trigo á 50 y 1/2 á 51 rs. los 44 kilos, mocho de 44 á 44 y 1/2 los 42 y 1/2, rojo á 43 los 42 y 1/2, en paneras de 40 á 40 y 1/2 fanega, centeno á 42 los 41 y 1/2, cebada de 26 y 1/2 á 27 los 32, avena á 16 los 26, yeros de 40 á 42 los 44, algarroba á 38 los 43, garbanzos á 60 los 42 y 1/2.

Harina de 1.ª á 17 y 1/2 rs. arroba, de 2.ª á 16 y 1/2, y de 3.ª á 15 y 1/2. Salvados de 1.ª á 10 rs. fanega, de 2.ª á 8'50 y de 3.ª á 7'50. Patatas á 4 rs. arroba.

Pradoluengo 11.—Entraron 80 fanegas de trigo, vendiéndose rojo á 43 reales fanega, centeno á 32 cebada á 28, avena á 19, yeros á 38, alholba á 34, al garroba á 36, garbanzos á 86, lentejas á 58, alubias á 84.

Harina de 1.ª á 18 rs. fanega, de 2.ª á 17 y de 3.ª á 16. Salvados de 1.ª á 13 rs. fanega, de 2.ª á 12 y de 3.ª á 11. Patatas á 3 rs. arroba.

Vino tinto á 20 rs. cántara, claro á 18, vinagre á 14. Aceite á 54 rs. arroba. Cría de cerda á 80 rs. cada ejemplar. El mercado en alza por la poca entrada de cereales á causa del mal temporal. Los campos buenos.

Modas



Traje disfraz de dama del siglo XV
Se confecciona con raso, color pasa; consta de una falda interior rayada, y sobre ella una especie de túnica, formando cuerpo y sobrefalda; esta última con un vuelo en el delantero en forma de delantal. Cuello y toca á lo religiosa, manga forma de hábito y caperuza currucho de raso negro de cuyo extremo pende una larga gasa.

La Unión y el Fenix Español.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
35 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.

LA GACETA
Madrid 13—9,45 m.

La Gaceta publica los reales decretos jubilando á D. Emilio Castro, presidente de la Audiencia provincial de Cuenca; nombrando magistrado de Las Palmas á D. Eloy Rodríguez Lafuente, magistrado de la Audiencia de Cadix y teniente fiscal

de Las Palmas á D. Juan José Pelayo, juez de Zamora.

LOS GENERALES

Madrid 13—10,10 m.
Indicase á D. Ernesto Aguirre para segundo cabo de la capitania general de Valencia.

Se dice con insistencia que muchos generales están dispuestos á pedir que se lleve á cabo una amplia investigación, con motivo de la proposición del señor conde de las Almenas.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Madrid 13—10,40 m.
Según las últimas noticias recibidas de la guerra del Transvaal, el movimiento ofensivo iniciado por las fuerzas que acudilla el general Joubert ha sembrado el pánico en Durban, Pietermaritzburgo y otros puntos, que se crean ya invadidos por los boers.

Las noticias de Ladysmith tampoco son halagüeñas para los ingleses, pues parece confirmarse que la guarnición de dicha plaza está sufriendo gran escasez de víveres, y que las tropas del general Withe están completamente demoralizadas, agotándose las fuerzas por momentos.

EN LA CAMARA

Madrid 13—11,50 m.
Telegrafian de Londres que en la Cámara de los Comunes declaró ayer el gobierno que no se recurrirá por ahora al servicio militar obligatorio.

El jefe de la minoría liberal pidió que en estos momentos no se discuta más que los créditos para sostener la actual guerra, reservándose para después los aumentos para las futuras modificaciones del Ejército.

FIRMA DE LA REINA

Madrid 13—1,55 t.
S. M. la Reina ha firmado hoy un decreto de Gobernación, convocando para el día 25 de Marzo á elección de un senador por la provincia de Orense, por haberse anulado la elección anterior.

De Hacienda, se ha firmado hoy la autorización al ministro para leer en las Cortes un proyecto de ley referente al pago de los haberes de los antiguos regimientos suizos.

LA CLAUSURA DE CORTES

El señor Silvela ha declarado que tiene el propósito de que las Cortes se cierren antes de Carnaval, y que en caso de que el tiempo apremie, se tratará con las minorías para acudir á una sesión permanente.

ULTIMA HORA

CONGRESO
Madrid 13—3,15 t.
El señor Seguí defiende su proposición, limitando las retenciones de sueldos á los empleados civiles y militares.

Presentanse otras proposiciones sin interés.
EL TEMPORAL
Madrid 13—4 t.
4,15 t.
Se ha recibido el siguiente despacho oficial de León:

•Inundades los barrios bajos de Astorga, sin desgracias.
•En el kilómetro 251 desprendióse trinchera al paso del tren núm. 24, resultando muerto el maquinista, un fogonero herido y varios contusos.

•Dos máquinas quedaron destruidas y los carruajes con averías.
De la Bañeza dicen que decrece el río Daerma, aumentando el Orbigo y temiéndose una gran inundación.
Se han hundido varias casas, sin desgracias.

El alcalde proporciona alojamiento y socorros á las familias.
Hay víveres suficientes, pero se teme que aumente la inundación.

LAS CORRIDAS EN FRANCIA

Madrid 13—5 t.
Comunican de París que el gobierno se inclina á autorizar las co-

rridas de toros durante la Exposición.

DE LA GUERRA

El «Figaro» publica una carta de un oficial francés que se encuentra en el Transvaal.

Dice que los ingleses quedaron aplastados en la batalla de Colenso, á pesar de que disponían de grandes fuerzas.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Item, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras

SE ARRIENDA Ó SE VENDE

La fábrica de harinas titulada «La Catalina», sita en el término de Tardajos, á diez kilómetros de esta ciudad por buena carretera. Dicha fábrica tiene tres pares de piedras y cuantos utensilios necesarios para obtener buenas harinas, con aguas abundantes y buen salto de ellas.

ACADEMIA DE FRANCÉS

bajo la dirección de Mad. Hernández. Calle de Sombrerería, 13. Horas y precios convencionales.

Subasta

El 18 del corriente mes, á las doce de su mañana, se venderá en pública y voluntaria subasta, la casa núm. 31 de la calle de San Cosme, cuya subasta tendrá lugar en el centro de compra y venta de fincas, Calera, núm. 27, donde se informará de las condiciones de venta.

BODEGA DE CEBALLOS

CUZCURRITA (Rioja)
DEPÓSITO EN BURGOS
24—Lain Calvo—24
Vinos claros y tintos completamente puros. Servicio á domicilio. Para fuera de la población se venden á 13 reales los 16 litros.

Academia preparatoria para carreras militares,

OTRAS ESPECIALES Y REPASO DE ASIGNATURAS DE LAS MISMAS
Director: DON ANGEL THUS
Se facilitan reglamentos y se admiten alumnos en cualquier época del año. Huerto del Rey, 20, 3.º izquierda.

Vino de kola compuesto de Pinedo

(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14. Madrid: M. García. Hijos de C. Uzurram. Lletget y Gayoso. Vitoria: farmacias de Arámburu, Martínez y droguería de D. Gabriel Buesa. Burgos: farmacia de Llera.

RELOJES «OGEJO,,
16 pesetas
Composturas
siempre 2 pesetas
Cristales
todos á real

Relojería eléctrica de Oejo
ISLA, 9 y 11.—BURGOS

MINAS

Para explotar la mina de hierro denominada «Olvido», en término de Rabena y sitio llamado Monte Colorado, se admiten proposiciones hasta el 1.º de Marzo próximo, del arranque y transporte hasta poner sobre vagón en la estación de Quintanapalla ó bien por canon. Las proposiciones se dirigirán á don Simón Ballorea, General Sanz Pastor, 14, Burgos.

MINAS

El que desee vender ó arrendar minas de esta provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse á D. Gonzalo Eoija, Almirante Bonifaz, 16, 2.º derecha. Se compra toda clase de minerales.

Amo de cría.—Se ofrece una del Valle de Pax. En esta administración informarán.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y LITÚRGICA LAFUENTE

Espolón 10 Grabador.
Se ha recibido un gran surtido de Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y Semana Santas, últimas ediciones y á precios reducidos. Misales, ediciones del 99, encuadernados en piel encarnada, tipos grandes y claros, desde 37 pesetas 50 céntimos en adelante.

Devocionarios, gran variedad con encuadernación de lujo y económicas. LAFUENTE, GRABADOR.

PARAGÜERÍA

DE LA
VIUDA DE GAUSI

Teniendo necesidad de ausentarse de esta población, la dueña de dicha paraguitería ruega á sus clientes se sirvan pasar á recoger los paraguas que aquella tiene en su poder.
MERCADO, 16, 1.º

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS
El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Días y años de éxito constante. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las preparan, recomendando ventaja sobre todos sus similares.—Pizano, 11, r.

